

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

017

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE INTER-CONTINENTAL S.A. INTERTAXIS

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "INTERCONTINENTAL S.A. INTERTAXIS", se otorgó en la ciudad de Quito el 26 de agosto de 1994, ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañias, Encargado, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución N°94.1.1.12501

de 30 SET. 1994

e inscrita en el Registro Mercantil del cantón

Quito

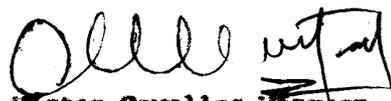
bajo el No 248, tomo 1.5, Quito, 7 de octubre de 1994.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/5'970.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/11'250.000,00.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/5'970.000,00.

En virtud de la mencionada escritura pública se reforman el siguiente artículo de los estatutos sociales: "ARTICULO SEIS.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de ONCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SUCRETES (S/11'250.000,00), dividido en once mil doscientas cincuenta acciones nominativas y ordinarias de un mil sucres cada una...".-

Quito, 7 de octubre de 1994.


Dr. Victor Cevallos Vasquez
SECRETARIO GENERAL


SECRETARIO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO